

La verdad

DIARIO DE LA MAÑANA, FUNDADO EN 1903
Edita C.M.M. S.A.

DIRECTOR GENERAL: JOSÉ LUIS CASTELLÓ PLANA

DIRECTOR: ADOLFO ROLDÁN FERNÁNDEZ

SUBDIRECTORES: José Carreres Lliso, José García Martínez
y Mariano Caballero Carpena.

Redactores jefes: José Sánchez de la Rosa, Pedro Soler Gómez,
Ramón Gómez Carrión, Gregorio Bustamante Herráiz, Juan Antonio
Calvo Carazo, Joaquín García Cruz.

DIRECTOR GERENTE: LUIS GARCÍA LOIRA

Director comercial: Ricardo Villar Muñoz

Director técnico: Pedro Segura González

Director financiero: Carlos Atienza Fuentes

Editorial

Belloch erró

La polémica sobre el supuesto pacto entre las autoridades españolas y el ex-director general de la Guardia Civil para hacer posible su extradición desde Laos es un ejemplo de libro de cómo puede llegar a calar en la opinión pública el célebre principio atribuido a la profesión periodística consistente en no dejar que la realidad estropee una buena historia. La idea de Luis Roldán negociando con las autoridades españolas su entrega, y con el Gobierno de Laos en el papel de convidado de piedra o, mejor aún, como mandatario del prófugo, es sin duda

mucho más sugestiva que las complejidades jurídicas de un proceso de extradición perfectamente regular. Pues no otra cosa es lo que se desprende de los documentos publicados para intentar demostrar lo contrario. Y este es un hecho que se impone, incluso, a la torpeza de la política informativa del ministro de Justicia e Interior, que ayer tuvo que esforzarse por deshacer la confusión provocada por él mismo en la conferencia de prensa del martes. Si el Gobierno hubiera querido recurrir a la llamada *extradición policial*, es decir, a la entrega pura y simple de Roldán por las autoridades de Laos, al amparo de la estancia ilegal del prófugo en su país, es muy posible que algunos ojos críticos habrían denunciado la dudosa regularidad del procedimiento. Lo cierto es que los principios del Derecho internacional se han aplicado con absoluta corrección en este caso, de la misma forma que lo hace España con los prófugos de la justicia de otro país detenidos en nuestro territorio. En consecuencia, que Laos haya concedido la extradición de Roldán por los dos delitos —de los siete de que se le imputan— que son homologables con su ordenamiento jurídico —malversación y cohecho— no debería sorprender a nadie.

Los fugitivos, que de extradiciones parecen saber bastante, procuran elegir aquellos países cuyos sistemas penales sean más generosos con los delitos en que han incurrido —o que no los tengan tipificados en absoluto— y que carezcan, además, de tratado de extradición. La razón es sencilla. A falta de un convenio de esta naturaleza tiene que mediar un acuerdo específico para la entrega del fugitivo. Por añadidura, el límite de su responsabilidad lo marca el código penal del país que concede aquella. Quizá haya que recordar otra renombrada extradición, la de José María Ruiz Mateos desde Alemania, para aclarar algo una situación que el propio Belloch ha contribuido a oscurecer. Luis Roldán ha sido entregado por las autoridades de Laos porque ningún país permite a las fuerzas de seguridad de otro Estado capturar a un huido en su territorio. Y su entrega se ha sometido a los principios inobjectables del procedimiento de extradición. Si

el propio Roldán no se ha opuesto a la decisión de las autoridades laosianas es porque un recurso judicial —sin nada que ganar— le abriría la puerta a una prolongada estancia en las cárceles de ese país, sin duda más cálidas que la prisión de Avila, pero también más insanas e incómodas.

Anuncios

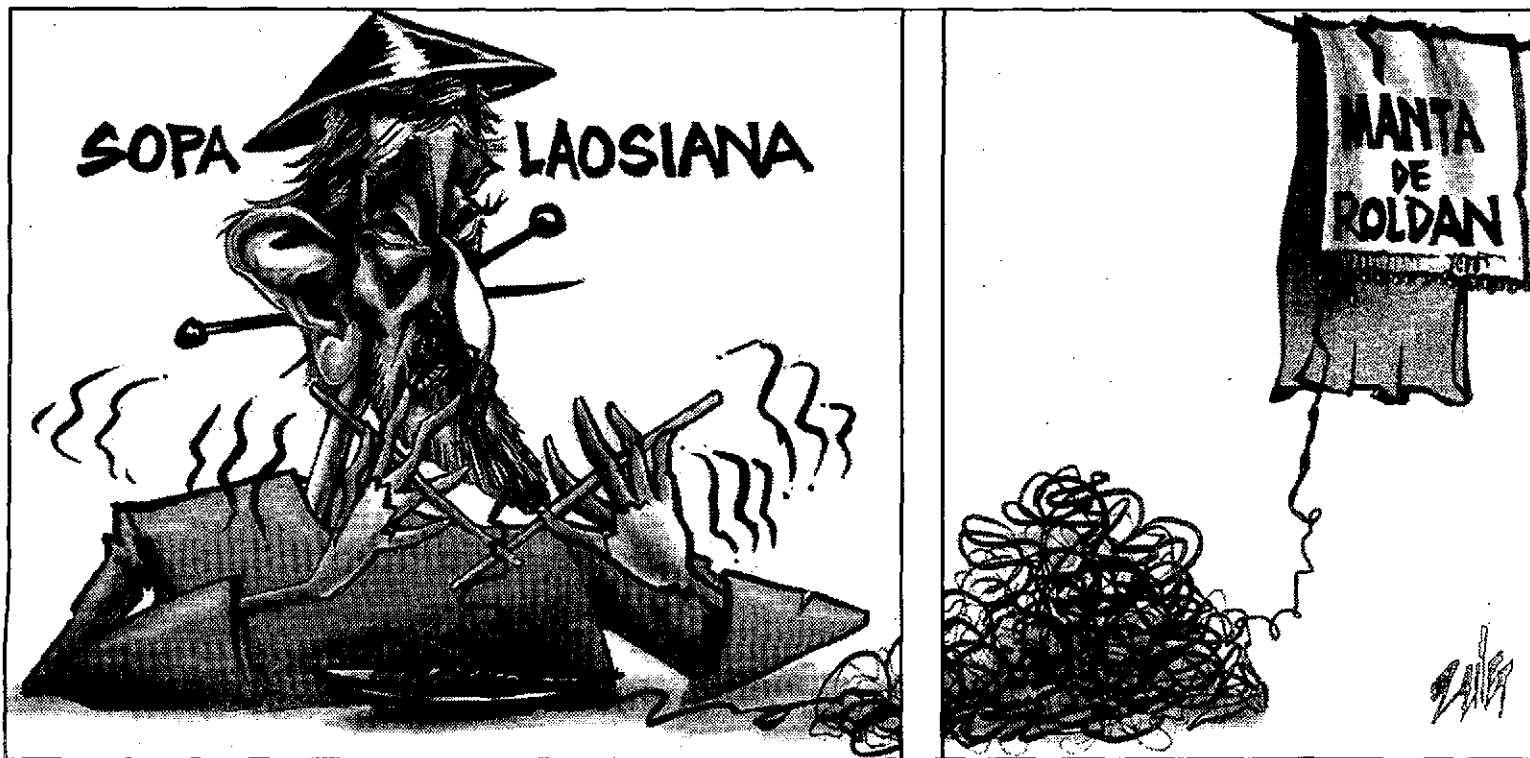
La Agencia Tributaria ha comenzado una campaña institucional de prensa muy atractiva. Como el lector habrá visto, en los anuncios de dicha campaña y junto a la fotografía de un nudo viario, el texto dice: "Un kilómetro de autovía cuesta 382.000.000 de pesetas. Cuando alguien no paga sus impuestos, ¿a quién está defraudando?". Más abajo, la Agencia informa de que la deuda tributaria descubierta en 1994 fue de 729.000 millones de pesetas.

La idea es buena: la construcción de este país requiere la colaboración de todos. Y quien defrauda no lesiona los intereses de algún ente superior y evanescente sino a todos sus conciudadanos. Esta es la teoría.

Sin embargo, hay que reconocer con consternación que la inmensa mayoría de quienes han leído el anuncio inmediatamente han pensado que, con el dinero desviado por los diversos 'roldanes' en beneficio propio pudieron construirse muchos kilómetros de autopista.

Más claramente: la conciencia fiscal no se acrisola en la sociedad de un determinado país mediante campañas de mentalización —que han de ser instrumentos de acompañamiento en todo caso— sino mostrando la evidencia de un control escrupuloso de los recursos públicos que haga transparente la correlación entre ingresos y gastos públicos. E, infortunadamente, mientras la colectividad no tenga plena conciencia de que este control se ejerce, y de que cualquiera que se hurte a él es castigado por la ley con toda dureza, la picaresca ante la Hacienda del Estado seguirá teniendo prestigio social. Mal momento ha elegido la Agencia Tributaria para hacer su proselitismo.

Zulet



Las Frases

- "Espero que pague por lo que haya hecho mal él, pero no por lo de otras personas"
ANGELES CIMORRA
Primera esposa de Roldán
- "Siempre he pensado con fundamento que el Gobierno tenía localizado a Roldán desde hace días o meses, si es que alguna vez no estuvo localizado"
FEDERICO RILO
Diputado del PP
- "Técnicamente no hay apoyo legal para procesar a Guerra"
DIEGO LOPEZ GARRIDO
Diputado de IU
- "El PSOE tendría que resolver sus problemas e intervenir menos en UGT"
MANUEL FERNANDEZ 'LITO'
Secretario del Metal de UGT
- "Los árbitros españoles no tienen ni idea"
HRISTO STOICHKOV
Futbolista del Club Barcelona
- "Vendrá una gran cantidad de gente famosa para que yo los case"
JESUS GIL
Alcalde de Marbella

Así lo Vemos



Equivocación

Fue una equivocación que Belloch, con el argumento de que primero tenía que conocerlo el juez, omitiera en su rueda de prensa de anteayer dar detalles del procedimiento de 'extradición administrativa' por el que se ha conseguido repatriar a Roldán. Era perfectamente previsible que los abogados del presunto delincuente filtrarían a los medios 'simpatizantes' los comprometedores documentos con el ánimo de crear confusión y politizar el procedimiento judicial.

Las aguas, a su cauce

Con todo, las nuevas explicaciones de Belloch, aunque tardías, han devuelto las aguas a su cauce: no hay pruebas de que haya habido pasteleo entre Roldán y el Gobierno, por lo que no es lícito sostener esta tesis. Y lo verdaderamente importante es que la 'bomba viviente' está aquí porque nuestra policía ha dado con él y lo ha traído. Lo deseable ahora es que la juez Ana Ferrer no permita a este sujeto que chantajee permanentemente a la opinión pública como está haciendo Amedo: que diga cuanto tiene que decir y que la ley se aplique. Y dejen de graznar los corifeos del desastre. Es es, el 'caso Roldán', un tema que, pese a lo que ya ha dado que hablar, todavía le quedan muchos meses de ser motivo de información y comentarios. Lo ideal sería, que los políticos asumieran sus responsabilidades en todos los aspectos, y abandonar las 'campanas'.



Una vergüenza

Nuestro país exportó al mundo el siglo pasado algunas palabras intraducibles. Así, 'guerrilla', por ejemplo. Ahora, nuestro ingenio está haciendo lo propio, sólo que menos honorablemente: ayer, toda la prensa francesa se hacía eco de la detención de Roldán, con una serie de calificativos vergonzantes, e incluso si eludir una cierta sorna en torno a la leyenda en torno a este personaje biuscado durante casi un año y, por fin, detenido muy lejos de España.

Picaresca hispana

Ahondando en este lenguaje empleado por la prensa francesa, 'Libération' llamaba textualmente a Roldán 'chorizo'; otros medios de la capital de Francia —Le Monde— relacionaban la aventura rocambolesca de Roldán con la tradición picaresca hispana... Del quevediano 'El Buscón' a Roldán, en una palabra. Como nos descuidemos, Roldán pasará a formar parte del folklore patrio, como ya ha pasado 'El Dionis', héroe legendario donde los haya. Y cuando las cosas son así, cuando se nos escamece por causa de Roldán en las primeras páginas de todos los periódicos, lo natural sería que todos, ciudadanos, políticos y periodistas nos dispusiéramos a dar a este facineroso un escarmiento por la inexorable vía judicial, pero también por la social, en lugar de arrojarlo a la cara los unos a los otros en un bien poco edificante pim-pam-pum.



Putrefacción en México

Es espeluznante la noticia de que el hermano del último expresidente mexicano, Raúl Salinas de Gortari, ha sido detenido, formalmente acusado de ser el inspirador del asesinato, el pasado septiembre, de Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y segundo hombre de la jerarquía de este partido. Al propio tiempo, el propio ex presidente, Carlos Salinas, está siendo investigado por su presunta participación en el asesinato del candidato presidencial.

Conspiración

Luis Donaldo Colosio, que debía suceder a Carlos Salinas, y que éste mismo designó, fue víctima, según el ministerio público mexicano, de una conspiración, y no de la acción de un hombre solo, como se dijo en un principio. En estas condiciones, y a pesar de la ayuda internacional —norteamericana sobre todo— que se ha volcado sobre el país, es muy improbable que México consiga remontar la grave crisis económica y que su divisa recupere el prestigio perdido. La corrupción, que en Europa suele ser de guante blanco, se convierte en gansteril en aquellos países todavía dotados de regímenes oligárquicos y sin verdadera igualdad de oportunidades políticas. Los últimos descubrimientos sobre el asesinato de Colosio no tienen puntos de comparación con un país medianamente metido en la democracia.